

RALLY
de ASFALTO
“(CIUDAD DE GETAFE)”

5 y 6 de mayo de 2023

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
03/04/2023	10:00	Apertura de inscripciones	Plataforma de Inscripciones FMA https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/
01/05/2023 Lunes	22:00	Cierre de inscripciones	
02/05/2023 Martes	20:00	Publicación de inscritos	https://www.gruponatara.com/rallyeciudaddegetafe2023
05/05/2023	de 16:00 a 18:30	ENTREGA DE DOCUMENTACION Y GPS Se publicará complemento con horario específico por número	PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN
	de 16:15 a 18:45	VERIFICACIONES TECNICAS Se publicará complemento con horario específico por número	
	19:00	1ª Reunión Comisarios Deportivos	
	19:30	Briefing de participantes	
	20:00	Ceremonia de Salida	
	21:00	Autorizados a tomar salida	
	06/05/2023	07:30	2ª Reunión Comisarios Deportivos
08:00		Salida primer participante	PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN
18:00		3ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Dirección de Carrera Gimnasio Municipal C/ de José Antonio 15, 28391 Valdelaguna (Madrid) https://goo.gl/maps/ypVDVVo16aNrHKh56
19:38		Llegada primer participante	PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN
21:10		Publicación de resultados definitivos	Tablón de anuncios oficial
21:30		Entrega de Trofeos	PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN

TABLÓN OFICIAL

Desde el 03 de abril hasta la finalización de la prueba:

Tablón de avisos virtual Sportity

La aplicación Sportity se puede descargar desde Google Play o AppStore y la contraseña será "**GETAFE2023**"

- Descargas en **AppStore**:

<https://apps.apple.com/ee/app/sportity/id1344934434>

- Descargas en **Google Play**:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportity.app&hl=es&gl=US&pli1>

- También estará disponible la versión web:

<https://webapp.sportity.com/channel/GETAFE2023>

SECRETARIA DE PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE

Desde las **16:00** horas del **05 de mayo** hasta las **21:00 horas** en: PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN.

Desde las **7:30** horas del **6 de mayo** hasta finalización de la prueba en:

Gimnasio Municipal, C/ de José Antonio 15, 28391, Valdelaguna (Madrid)

<https://goo.gl/maps/ypVDVVo16aNrHKh56https://goo.gl/maps/Hs2XQtJPQcoVRKNR9>

INFORMACIÓN Y CONTACTOS NATARA SPORT

Información general: web oficial <https://www.gruponatara.com/rallyciudaddegetafe2023>

E-mail: nataraeventos@gmail.com

Tel: 649 942 054

REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos y Trofeos de la FMA, el Reglamento General de Asfalto de la FMA, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de España (que sean de aplicación), los Reglamentos Deportivos de Rallyes de Campeonatos de España (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

I.- ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

El Club Deportivo Elemental Natara Sport, organiza el Rallye Ciudad de Getafe, que se celebrará los días 5 y 6 de mayo de 2023.

Nº permiso organización FMA.: **08 / 23**

Fecha: **24 / 03 / 23**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

D. M. Enrique Gil Arribas

D. Montserrat Yagüe Valdivielso

1.3. Oficiales de la Prueba

Director de Carrera: D. Juan C. del Bosque Gutiérrez DC-2267-ESP/M
 Director Adjunto de Seguridad: D. Antonio J. González Rodríguez DC-1822-ESP/M

El resto de Oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

MODALIDADES GENERALES

II.- PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Asfalto y para el Campeonato de Castilla-La Mancha de Asfalto.

III.- DESCRIPCIÓN

- 3.1. Distancia total del recorrido: 313,984 Km
- 3.2. Número total de T.C: 11
- 3.3. Distancia total de los T.C: 71,284 Km
- 3.4. Número de secciones: 5
- 3.5. Número de etapas: 1

IV. PARTICIPANTES

Para la práctica del automovilismo en todas las especialidades (menos las de circuito y autocross), será preciso que el piloto esté en posesión durante todo el desarrollo de la competición, -además de la licencia federativa apropiada-, de la preceptiva y adecuada autorización administrativa para conducir (permiso de conducción), según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Seguridad Vial (R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial)

Todos los deportistas deben estar en posesión de una licencia expedida en España, bien sea través de la RFEDA (autonómica/estatal e internacional), así como por cualquiera de las Federaciones autonómicas, independientemente del convenio con la RFEDA.

El tipo de licencias admitidas serán las siguientes:

TIPO LICENCIA / PERMISOS	DEFINICION	EXPEDIDA POR	PARTICIPACIÓN
INTERNACIONAL	ITD-R, ITC-R, ITD-RH	RFEDA	RALLYES, RALLYSPRINT, TRAMOS CRONOMETRADOS, REGULARIDAD.
PILOTO GRADO A	PA	RFEDA	
PERMISO PILOTO GRADO A	PPA	RFEDA	
LICENCIA AUTONÓMICA PILOTO	TIPO P	FEDERACION AUTONÓMICA	
COPILOTO GRADO A	COA	RFEDA	
PERMISO COPILOTO GRADO A	PCOA	RFEDA	
LICENCIA AUTONOMICA COPILOTO	TIPO CO	FEDERACION AUTONÓMICA	

Todos los concursantes, clubes, oficiales, asistencias, etc... deberán estar en posesión de la licencia estatal correspondiente expedida por la RFEDA o autonómica de la FMA.

V.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos indicados en el Art. 7 del Campeonato Madrileño de Asfalto, agrupándose de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador en los motores sobrealimentados de 1,7 en los motores de gasolina y 1,1 en los motores diésel.

GRUPO/ CLASES	FIA				RFEDA			FMA		
	N	A	R	RC	Nacional	N+	GT	M	Clásicos	Legend
1	Hasta 1.600 c.c.	Hasta 1.100 c.c.			Nacional 3 > 1.600 c.c.			Hasta 1.000 c.c.		
2	Hasta 2.000 c.c.	Hasta 1.600 c.c.	R1	RC5	Nacional 3 1.601 c.c. > 2.000 c.c.			Hasta 1.400 c.c.		
3	Desde 2.000 c.c. 2rm	Hasta 2.000 c.c.	R2	RC4	Nacional 3 2.001 cc > 2.500 cc			Hasta 1.600 c.c.		
4	Desde 2.000 c.c. 4rm	Desde 2.001 c.c. 2rm S16.00 KitCar>1.6	R3	RC3	Nacional 3 2.501 cc > Nacional 2			Hasta 2.000 c.c.		
5		Desde 2.001 c.c. 4rm KitCar>1.6	R4, R4 KIT, R5, R-GT, RRC	RC1, RC2, R-GT	Nacional 1, 4 y 5	Desde 2.000 c.c. 4rm	Todos	Desde 2.001 c.c.		
6									Todos + 30 años de antig.	
7										Todos entre 25 y 30 años de antig.

Todos los participantes deberán estar en posesión de una Pasaporte Técnico del vehículo. El Pasaporte Técnico será presentada a solicitud de los Comisarios Técnicos en las Verificaciones. Será obligación del concursante presentarla en todas las pruebas en que tome parte. En caso de no presentar la citada ficha en pruebas posteriores le será impuesta una sanción según lo contemplado en el Anexo de Penalizaciones del reglamento del Campeonato Madrileño de Asfalto.

VI.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 22:00 HORAS DEL LUNES DÍA 01 DE MAYO DE 2023.

El número máximo de participantes del Campeonato, Copa y Trofeo de esta especialidad será de 80 vehículos.

Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas. En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de participantes.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas en <https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/>

VII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

7.1.1. **Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:**

250 € para inscripciones recibidas antes del 19 de abril

300 € para inscripciones recibidas a partir del 19 de abril

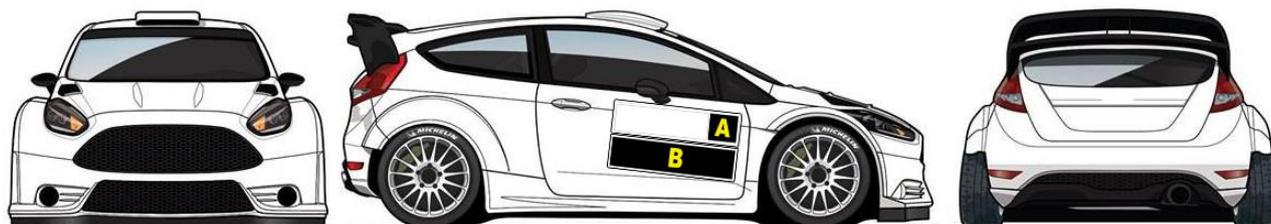
7.1.2. **Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador:**

500 € para inscripciones recibidas antes del 19 de abril

600 € para inscripciones recibidas a partir del 19 de abril

VIII.- PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS - (ESPECIFICAR EL NOMBRE, si la hubiera)

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - (ESPECIFICAR EL NOMBRE, si la hubiera)

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

IX.- DESARROLLO DEL RALLY

9.1. **Hora Oficial.** Durante el transcurso del rally la hora oficial será la hora GPS.

9.2. **Parque Cerrado.** Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

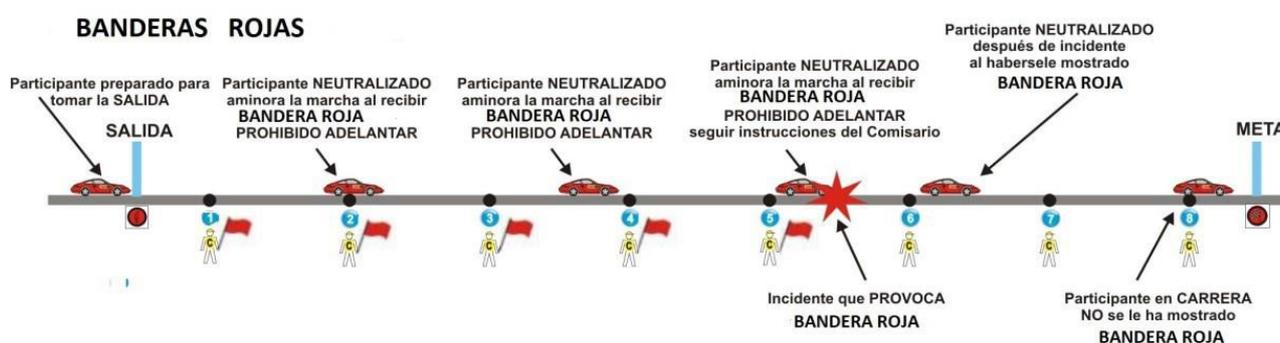
9.3. **Penalizaciones.** Las penalizaciones son las previstas en los Reglamentos de la FMA, en el Anexo de Penalizaciones del Reglamento del Campeonato Madrileño de Asfalto y en el Reglamento General del Campeonato de España de Asfalto.

9.4. Premios y Trofeos:

Según lo establecido en el artículo 12.1. del Reglamento del Campeonato Madrileño de Asfalto 2023.

9.5. Controles de seguridad en tramo cronometrado.

La bandera roja será física en los puntos intermedios y electrónica a través del sistema GPS. La bandera roja se presentará únicamente a los equipos siguiendo instrucciones del director de carrera.



* La orden para desplegar **BANDERAS ROJAS** es competencia exclusiva del **DIRECTOR DE CARRERA**

Los equipos a los que se muestre bandera roja deberán reducir su velocidad de forma inmediata, mantener esta velocidad reducida hasta el final del tramo cronometrado, estando preparados en todo momento para detenerse y siguiendo las instrucciones de los comisarios de ruta, miembros de los vehículos de seguridad y de los servicios de emergencias y rescate con los que se encuentren.

La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado no podrá exceder en ningún caso los 80 km/h. El Director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

Los equipos tendrán la obligación de utilizar el sistema GPS para comunicar a Dirección de Carrera durante los primeros dos minutos de su detención el motivo de una parada mientras disputa un tramo, advirtiendo:

AVERÍA – en caso de rotura o accidente leve que no requiera de asistencia sanitaria o antincendios (independientemente de que sea una detención momentánea o el abandono definitivo de la prueba).

SOS – en caso de precisar asistencia de los equipos de emergencias y rescate.

Si un equipo alcanza a otro equipo que precisa de atención sanitaria o antincendios tiene la obligación de detenerse a auxiliar, solicitando la ayuda a través de su propio sistema de GPS pulsando el SOS.

No respetar esta regla comportará la penalización establecida en el anexo 1 de este reglamento, pudiéndose llegar a dar traslado al Comité de Disciplina de la FMA dependiendo de la gravedad de la situación.

X.- ITINERARIO HORARIO

Sect.	CH.	Localización	Distancia TC.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Impart.	Media Km. /H.	Hora 1er vehículo	
Sabado 6 de mayo									
1º Sección.	1	0a Salida de parque Cerrado GETAFE						8:00	
		0b CH. entrada a asistencia		62,200	62,200	1:20	46,65	9:20	
		Zona Asistencia A					0:10		
		0c Salida de Asistencia						9:30	
	2	Z. Rep. 1 hasta el próximo repostaje: (22,150) (37,290) (59,440)							
		1 CH.		8,440	8,440	0:20	25,32	9:50	
	3	TC. A-1 LA ALDEHUELA	6,850					9:53	
		2 CH.		20,200	27,050	0:34	47,74	10:27	
	4	TC. B-1 CHINCHON	5,900					10:30	
		3 CH.		8,250	14,150	0:20	42,45	10:50	
2º Sección.	5	TC. C-1 MORATA VALDELAGUNA	9,400					10:53	
		3b CH.		0,400	9,800	0:14	42,00	11:07	
		Zona RG.					0:15		
		3c Salida RG entrada a Asistencia						11:22	
		Zona Asistencia B					0:20		
		3d Salida Z.A.						11:42	
	6	Z. Rep. 2 hasta el próximo repostaje: (22,150) (37,290) (59,440)							
		4 CH.		8,440	8,440	0:20	25,32	12:02	
	7	TC. A-2 LA ALDEHUELA	6,850					12:05	
		5 CH.		20,200	27,050	0:34	47,74	12:39	
8	TC. B-2 CHINCHON	5,900					12:42		
	6 CH.		8,250	14,150	0:20	42,45	13:02		
3º Sección.	9	TC. C-2 MORATA - VALDELAGUNA	9,400					13:05	
		6b CH.		0,400	9,800	0:14	42,00	13:19	
		Zona RG.					0:15		
		6c Salida RG entrada a Asistencia						13:34	
		Zona Asistencia C					1:00		
		6d Salida Z.A.						14:34	
	10	Z. Rep. 3 hasta el próximo repostaje: (12,950) (28,350) (41,300)							
		7 CH.		13,500	13,500	0:22	36,82	14:56	
	11	TC. D-1 TIELMES	7,550					14:59	
		8 CH.		8,100	15,650	0:33	28,45	15:32	
4º Sección.	12	TC. E-1 BELMONTE DE TAJO	5,400					15:35	
		8b CH.		6,750	12,150	0:18	40,50	15:53	
		Zona RG.					0:15		
		8c Salida RG entrada a Asistencia						16:08	
		Zona Asistencia D					0:20		
		8d Salida Z.A.						16:28	
	13	Z. Rep. 3 hasta el próximo repostaje: (12,950) (91,200) (104,150)							
		9 CH.		13,500	13,500	0:22	36,82	16:50	
	14	TC. D-2 TIELMES	7,550					16:53	
		10 CH.		8,100	15,650	0:33	28,45	17:26	
5º Sec	15	TC. E-2 BELMONTE DE TAJO	5,400					17:29	
		10b CH.		69,600	75,000	1:25	52,94	18:54	
		Zona RG.					0:15		
		10c Salida RG entrada a Asistencia						19:09	
		Zona Asistencia E					0:15		
		10d						19:24	
		11 CH.		0,100	0,100	0:03	2,00	19:27	
	17	TC. G GETAFE	0,800					19:30	
		11b PARQUE CERRADO RECINTO FERIAL		0,200	1,000	0:08	7,50	19:38	

Seccion	Tc.	Km. Tc. secc.	Km. enlace secc.	Km. totales secc.
1ª	1	22,150	99,490	121,640
2ª	2	22,150	37,290	59,440
3ª	2	12,950	28,350	41,300
4ª	1	12,950	91,200	104,150
5ª	1	0,800	0,300	1,100

Total secciones	Total Tc.	Km. Tc.	Km. totales Enlace	Km. totales rallye	% km. Tc.
5	11	71,000	256,630	327,630	21,67%

salida sol  7:08 h. cenit  14:11 h. puesta sol  21:14 h.

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos. Fecha: 27-mar-2023

VºBº Permiso org. nº: 08 / 23